



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 160 -2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 16 de Junio de 2016



Visto el Expediente N° 16-INR-005176-001, que contiene la Carta N° 001-2016-DIDAB-INR (03/05/2016) de Renuncia irrevocable de la M.C. Rosa Sabina Montalvo Chávez a la Encargatura de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen los procesos técnicos, entre otros, el encargo de puesto;

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la citada Ley, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que el encargo es la acción administrativa mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad y se formaliza con Resolución del Titular de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 422-2015-SA-DG-INR, de fecha 31 de diciembre de 2015, se Encargó, entre otros, del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, a la M.C. Rosa Sabina MONTALVO CHÁVEZ, las funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;



Que, ante la renuncia irrevocable presentada por la Médico Cirujano Rosa Sabina MONTALVO CHÁVEZ, mediante documento del visto, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, con Nota Informativa N° 228-2016-DEIDAADT-INR, de fecha 13 de junio de 2016, propone se encargue las funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica, al Médico Cirujano Luís Humberto JUAREZ LENGUA, por lo que resulta pertinente adoptar las acciones de personal necesarias mediante actos resolutivos a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Unidad Orgánica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

Con las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;



Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aceptar con eficacia anticipada al 14 de junio de 2016, la renuncia formulada por la Médico Cirujano **Rosa Sabina MONTALVO CHÁVEZ**, al Encargo de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Encargar con eficacia anticipada al 14 de junio de 2016, al profesional médico **Luís Humberto JUÁREZ LENGUA**, el Puesto de Jefe de Departamento, Nivel F-3, del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Biomecánica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.



Artículo 3°.- Disponer que la M.C. Rosa Sabina Montalvo Chávez, oficialice la entrega de cargo al precitado profesional de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 4°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 5°.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.



Artículo 6°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MC Milda del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

MCRR/PRM/VHJQ/boh

Distribución:

- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () DEIDAADT
- () Oficina de Personal
- () Órgano de Control Interno
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Legajo
- () Interesados